

**Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD–
Strategic Partnership Program -SP-**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del Consultor/a:

Nombre de la Consultoría: Sistematización y evaluación final del Programa Strategic Partnership (SP) 2016-2020

I. Antecedentes de NIMD

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD– fue fundado en el año 2000 por siete partidos políticos holandeses con el fin de velar por la restauración de democracias inclusivas y transparentes, apoyando a organizaciones políticas y de la sociedad civil. Es una organización que brinda asistencia en el ámbito democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo inter-partidario y el fortalecimiento de capacidades en los partidos políticos. Actualmente el NIMD cuenta con sede en los Países Bajos y trabaja con más de 200 partidos políticos en 23 países de distintos continentes: África, Asia, América Latina, el Medio Oriente y el Cáucaso meridional.

El trabajo de NIMD procura un impacto en tres niveles que se interrelacionan: en el sistema político, en los actores políticos y en la cultura política. Si las reglas del juego político no son claras o el sistema no está abierto a todos los partidos, la democracia se debilitará. Asimismo, los sistemas democráticos necesitan partidos políticos y actores comprometidos con el ideal demócrata para poder funcionar y ofrecer la estabilidad y las condiciones necesarias para el desarrollo: por ello, el nivel de actor y cultura son también muy importantes. Por otra parte, el género, la diversidad e inclusión son puntos focales en el trabajo del NIMD: a través del programa se busca contribuir a la participación activa de todos los grupos en la sociedad y a una distribución equitativa del poder y de la influencia entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+ de los diferentes grupos étnicos guatemaltecos.

En Guatemala, NIMD surgió en el año 2002 dando paso a la conformación de un grupo de Diálogo Multipartidario conjuntamente con PNUD, con el propósito de analizar y profundizar sobre la realidad nacional guatemalteca, comprenderla y desarrollar un mínimo de acuerdos multipartidarios para generar una visión sobre cómo alcanzar el desarrollo del país, habiendo obtenido como resultado una Agenda Nacional Compartida, entendida como una construcción colectiva entre 20 partidos políticos con el fin de alcanzar la gobernabilidad y fortalecer tanto al Estado como a la Sociedad Civil y emergiendo de ahí, la conformación del Foro Permanente de Partidos Políticos.

Desde sus inicios el NIMD ha hecho esfuerzos por fortalecer el sistema político electoral, apoyando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Congreso, y Ley de Servicio Civil, facilitando diálogo y ofreciendo asistencia técnica para incidir en la mejora de estas

leyes. Todo esto bajo el entendimiento que cualquier política pública o legislación pasa por la aprobación de los partidos políticos representados en el Congreso de la República, y que en este sentido ellos siguen siendo clave para cualquier proceso de reforma.

NIMD además ha apoyado temas de seguridad, gobernanza ambiental e integración regional. También realiza esfuerzos orientados al fortalecimiento institucional del Congreso de la República en sus diversas funciones, especialmente la de representación y relación con la sociedad. De igual forma, brinda diversos apoyos y acompañamiento al Tribunal Supremo Electoral.

Adicionalmente, NIMD implementa procesos de formación política a través de la Escuela para la Formación Democrática para jóvenes, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas y la comunidad LGBTIQ+ a fin de dotarles de conocimientos, habilidades y valores democráticos para la toma de decisiones políticas. Asimismo, se ha brindado asesoría para fortalecer las capacidades de incidencia política y capacidades organizacionales.

II. Objetivos y Actividades

a. Objetivo General

Elaborar sistematización y evaluación final del Programa Strategic Partnership ejecutado en NIMD sede Guatemala de 2016 a 2020.

b. Objetivos Específicos

- i. Elaborar Plan de Trabajo de la consultoría que incluya la sistematización y el Plan de Evaluación del Programa Strategic Partnership tomando como base la medición de indicadores “outcome”. Este plan debe incluir las fases adjuntas y un cronograma de actividades.

Indicadores outcome	Nivel
1. No. de procesos de elaboración de iniciativas de ley con consulta de sociedad civil.	Sistema
2. No. de cambios estructurales y nuevos mecanismos para una mayor participación de actores políticos y sociales.	Sistema
3. Análisis de Desempeño organizacional de NIMD (5 C's)	Actor
4. No. de alianzas activas entre actores políticos y/o actores políticos y actores sociales.	Actor
5. Calificación de Guatemala mejorada en el índice del CPIA (transparencia, rendición de cuentas y corrupción en el sector público)	Actor
6. % de actores políticos que expresan públicamente valores democráticos y/o de Estado de derecho y/o políticas inclusivas y/o con enfoque de género.	Cultura
7. % de iniciativas de ley provenientes de mujeres parlamentarias	Género

Fases del Plan de evaluación:

Fase 1 Preparatoria

- Análisis de necesidades de evaluación
- Análisis de actores involucrados
- Diseño de evaluación

El principal objetivo de la fase preparatoria y de diseño es definir los pasos a seguir dentro de la evaluación, planificar los aspectos metodológicos y determinar los niveles de interacción de cada uno de los actores dentro de la evaluación.

Fase 2 Implementación:

- Metodología
- Recolección de información
- Análisis de datos
- Redacción de informe de evaluación.

El principal objetivo de la fase de implementación es la recolección de información a través de investigación documental, entrevistas, grupos focales, encuestas, etc. para la medición de indicadores. Posteriormente compilar y analizar los datos obtenidos, y redactar el informe que contenga la evaluación final del Programa Strategic Partnership.

Fase 3 Difusión y socialización de resultados:

- Análisis de las audiencias
- Elaboración de material de presentación y difusión de resultados

El principal objetivo de la fase de difusión y socialización de resultados es la elaboración de los materiales de presentación y visualización de la evaluación final del Programa Strategic Partnership.

- ii. Implementar el Plan de Trabajo diseñado y aprobado para sistematizar y medir los indicadores del Programa Strategic Partnership 2016-2020.
- iii. Elaborar informe titulado “Sistematización del Programa Strategic Partnership 2016-2020”.
- iv. Elaborar informe titulado “Evaluación final del Programa Strategic Partnership 2016-2020”.
- v. Presentación de resultados del informe titulado “Sistematización del Programa Strategic Partnership 2016-2020” y “Evaluación final del Programa Strategic Partnership 2016-2020”

c. Actividades

El/la consultor(a) será responsable de realizar las siguientes actividades, sin que estas sean limitativas para la obtención de los objetivos previstos en los presentes términos de referencia:

- i. Revisión documental de informes semestrales, página web, documentos oficiales del NIMD, informes anuales y material que oriente la sistematización del Programa Strategic Partnership.
- ii. Revisión documental de línea de base, evaluación de medio término e informes clave para orientar el diseño de la evaluación final del Programa Strategic Partnership.

- iii. Elaboración de Plan de trabajo de consultoría que integre la sistematización y Plan de Evaluación de Programa Strategic Partnership.
- iv. Diseño de instrumentos para la recolección de información para la medición de indicadores “outcome”.
- v. Recolección de información a través de entrevistas, encuestas, grupos focales o cualquier otra técnica a sujetos del programa, actores clave y representantes del equipo NIMD que apoye el proceso de sistematización y medición de indicadores.
- vi. Análisis y sistematización de la información recolectada para la elaboración del informe “Evaluación final del Programa Strategic Partnership 2016-2020”
- vii. Elaboración del informe “Sistematización del Programa Strategic Partnership 2016-2020”.
- viii. Elaboración del informe “Evaluación final del Programa Strategic Partnership 2016-2020”
- ix. Elaboración de materiales de presentación del informe de sistematización y de informe de evaluación final.

III. Resultados esperados

1. Se ha diseñado un Plan de trabajo de la consultoría que incluye el diseño de la sistematización y evaluación final del Programa Strategic Partnership.
2. El Programa Strategic Partnership implementado en NIMD sede Guatemala posee una sistematización de su ejecución en el período de 2016-2020.
3. El Programa Strategic Partnership implementado en NIMD sede Guatemala posee una evaluación final de indicadores “outcome” 2016-2020. (Se ha tomado como referencia la Línea Base y Evaluación de medio término del Programa).

IV. Productos a entregar

Producto 1: Plan de trabajo de consultoría que incluya el diseño de la sistematización y un Plan de Evaluación del Programa Strategic Partnership que contemple como mínimo las siguientes fases;

- a. Introducción
- b. Fase preparatoria
- c. Fase implementación
- d. Fase difusión y socialización de resultados
- e. Cronograma de actividades

Producto 2: Sistematización y Evaluación final preliminar de Programa Strategic Partnership.

Producto 3: Sistematización y Evaluación final Programa Strategic Partnership.

V. Perfil del consultor/a

- Formación universitaria en el área afín a las ciencias políticas y/o sociales, sociología, relaciones internacionales, estadística, etc.
- Experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos y programas por medio de indicadores de resultados en el marco de cooperación internacional.
- Conocimiento demostrado del sistema político en Guatemala, sistema de partidos políticos, democracia, derechos humanos, grupos en condiciones de vulnerabilidad.
- Capacidad para entrevistar a actores clave y realizar análisis de la información obtenida.
- Capacidad de movilizarse en el territorio nacional.
- Dominio de la computación (MS office: Word, Excel, Forms y Microsoft Outlook, plataformas de recolección de datos, plataformas de visualización de datos y más.)
- Aptitudes de comunicación humana e intercultural
- Dominio verbal, escrito del castellano y del inglés
- Con iniciativa propia, flexible, positivo en el trabajo a nivel de equipo, honesto y respetuoso, discreto y capaz de trabajar bajo presión
- Con valores afines a los objetivos y cultura del NIMD (Partnership, ownership e inclusiveness)
- Discreción en el manejo de la información y garantía de confidencialidad
- No tener afiliación a ningún partido político en el país

VI. Vigencia de la consultoría

La consultoría se realizará del 27 de mayo al 27 de octubre de 2020

VII. Monto de la consultoría y forma de pago:

El monto total de la consultoría es de treinta mil quetzales exactos (Q. 30,000.00); distribuidos de la siguiente manera:

PAGO No.	MONTO Q.	CONTRA ENTREGA DE:
1	Q10,000.00	- Producto 1: Plan de trabajo de consultoría.
2	Q10,000.00	- Producto 2: Sistematización y Evaluación final preliminar de Programa Strategic Partnership.
3	Q10,000.00	- Producto 3: Sistematización y Evaluación final Programa Strategic Partnership.

Los pagos se harán efectivos dentro de los 15 días posteriores de recibido el producto correspondiente debidamente aprobado y la factura contable vigente

VIII. Cláusula de confidencialidad y propiedad intelectual

Los productos de la consultoría serán propiedad de NIMD y no podrán ser utilizados sin autorización previa y en forma escrita.

En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.

El/la profesional contratado/a se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría, así como a guardar la estricta confidencialidad y reserva de y sobre todos, sin limitación alguna, aquellos casos, asuntos, negociaciones, contratos, convenios, disposiciones, asesorías y negocios de NIMD, a los que tenga acceso o de los que llegue a tener conocimiento, directa o indirectamente, o sobre los cuales haya obtenido información verbal o escrita que, por su carácter o índole y su valor comercial, son o se pudieran considerar confidenciales

En caso de cualquier incumplimiento de esta cláusula, NIMD podrá proceder legalmente.

IX. Documentación a presentar

CV actualizado

Fotocopia legible del Documento Personal de Identificación (DPI)

Fotocopia de Títulos Académicos

Constancia de Registro Tributario Unificado ratificado

Carencia de Antecedentes Penales y Policiacos vigentes

Constancia de Colegiado Activo

Formulario IVE

Una fotografía tamaño cédula

Fotocopia de factura (física o electrónica)

Fotocopia de cheque anulado

Nombre completo del (la) consultor(a)

Consultor

Rita María Argueta Velásquez

Oficial M&E

Susan Carolina Batres Reyes
Directora-Representante Legal